

EDICTO

Nº Edicto: 9810

Carátula: DASCANIO FELIPE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-747-C2022

1ª Ins.:F-2CH-747-C31-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6079

Texto del edicto:

La Doctora CALVO MARISA, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de primera instancia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 - Secretaria Única a cargo de la Doctora García N. Guadalupe, sito en el primer piso de la calle 9 de Julio N° 221 de Choele Choel, Río Negro, en autos caratulados "**DASCANIO FELIPE S/SUCESION AB INTESTATO**", **Expte N° F-2CH-747-C31-22**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **FELIPE DASCANIO, D.N.I. N° 18.573.538**, para que comparezcan a derecho y lo acrediten en los autos mencionados, en el plazo de 30 días. Publíquese edictos por 1 (uno) día. Fdo. DRA. CALVO MARISA, JUEZ SUBROGANTE.